

Buenos Aires, 19 de julio de 2019

CIRCULAR N° 5

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL N° 89/2018

EXP. TRE-SOF-SOFS-0001777/2018

“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA OBRA DE NORMALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN TALLER VICTORIA - LÍNEA MITRE”

ACLARATORIAS CON CONSULTAS

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 7°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

“...Para el cálculo de la RTD de agua a administrar entre tanques de bombeo y reserva en este tipo de proyectos hay distintas recomendaciones o prácticas habituales, pero no existe una normativa taxativa a aplicar al respecto. Se consulta si se considera razonable un consumo total diario por persona de 150 lts/día. O bien se indique lo aceptable para el comitente...”

RESPUESTA N° 1:

Se considerará un consumo de 100 (cien) litros de agua por persona para el cálculo de la reserva total diaria (RTD) agregándose un 20% de acuerdo a lo solicitado en el PET.

CONSULTA N° 2:

“...Es de uso habitual repartir la RTD entre tanques de bombeo y reserva a razón de 1/3 de la RTD para almacenamiento en bombeo y 2/3 de la RTD en reserva. Se solicita validar este criterio o corregirlo...”

RESPUESTA N° 2:

Consideramos correcto el criterio de distribuir la tercera parte de la RTD entre los tanques cisterna y el resto entre los tanques de reserva.

CONSULTA N° 3:

***“...Se exige como provisión de contrato para el comitente un modem USB 4G/5G
“..con todos los gastos pagos...”. Para establecer correctamente el costo del
servicio a afrontar, se propone un consumo/trafico de 10 GB por mes. Favor validar
o corregir....”***

RESPUESTA N° 3:

Se considera válido el consumo/tráfico de 10 GB mensuales para el modem 4G/5G.

CONSULTA N° 4:

***“...Para poder diseñar en carácter de anteproyecto las fundaciones de la torre de
tanques y su costo, de modo de poder incorporar el mismo a la oferta con algún
grado de análisis razonable, se pide información sobre las propiedades
geotécnicas del suelo para fundar en la zona de instalación de la construcción. O
bien antecedentes de los cimientos de la torre existente que hay que demoler para
así hacer algún tipo de estimación....”***

RESPUESTA N° 4:

La empresa comitente no posee estudios de suelos del predio para este tipo de obra.

CONSULTA N° 5:

***“...Se solicita se confirme si en el alcance del contrato está incluida la demolición
de la torre de tanques existente que se exhibió en obra, habida cuenta de que no
está incluida en el alcance de pliegos, planos y planilla de cotización. De ser
incluida, se pide se indique en que renglón de la planilla debe cotizarse y si en la
tarea debe incluirse la demolición también de las bases enterradas de la
construcción. Para tal fin, se deberá entonces documentar que tipo de bases están
construidas....”***

RESPUESTA N° 5:

La obra contempla la demolición de la actual torre tanque de agua de acuerdo a lo indicado en el artículo 21.1.2 del Pliego de Especificaciones Técnicas (PET), cuya valoración debe ser incluida en el ítem 3 Demoliciones.

Deberá incluirse la parte de las bases que interfieran con la estructura de la nueva torre tanque, no existe documentación de las bases de la torre existente.

CONSULTA N° 6:

“...Se consulta sobre que se desea cotizar y con qué objeto en los puntos 2.4, 3.6, 3.7 y similares de la planilla de cotización oficial...”

RESPUESTA N° 6:

La mano de obra directa.

CONSULTA N° 7:

“...Se pide se indique gráficamente el punto en donde debe realizarse la conexión eléctrica del nuevo alimentador al tablero de proyecto. O bien se precise la distancia desde el punto de conexión indicado en texto del pliego (“Puesto de seccionamiento Victoria”) hasta el nuevo tablero...”

RESPUESTA N° 7:

En la visita a obra del 2 de Julio se pudo tomar las medidas solicitadas.

CONSULTA N° 8:

“...Se consulta sobre si en el punto de conexión eléctrica del alimentador para este proyecto hay interruptores vacantes para conectar o bien hay que incorporar uno nuevo. De ser así, favor precisar las características del interruptor que se desea incorporar...”

RESPUESTA N° 8:

Se debe proveer y montar un interruptor de acuerdo a lo indicado en el artículo 21.3.9 Instalación eléctrica apartado Dispositivos de maniobra, protecciones, interruptores y accesorios página 63/96 del PET.

CONSULTA N° 9:

“...Se pregunta sobre si el comitente tiene ejecutados análisis de contaminación de hidrocarburos en suficientes puntos de los recorridos del proyecto y si puede facilitar un informe de los mismos...”

RESPUESTA N° 9:

No poseemos esa información.

CONSULTA N° 10:

“...Se solicita se adjunte por circular una copia de la resolución 11-ADIF-P-2010 (pág. 88 de 96 del PETP) para evaluar las exigencias que tendrán los cruces bajo vías y los caños camisa a disponer...”

RESPUESTA N° 10:

Se adjunta la norma solicitada.

CONSULTA N° 11:

“...Siendo que se utilizaran cañerías de PEAD para la red de distribución y cañerías de termo fusión a las conexiones a los distintos puntos de consumo, se pide se confirme que la impulsión desde bombeo hasta la reserva y la “bajada” se deben hacer con cañerías de latón (pág. 88 de 96 del PETP). De ser así, se pide se confirme si se entiende por “bajada” el tramo de cañería vertical hasta que la misma se hace horizontal al pie de la torre de tanques, en donde pasaría a ser de PEAD...”

RESPUESTA N° 11:

Se confirma que los tramos verticales no enterrados deben ser de material latón.

CONSULTA N° 12:

“...En sintonía con la consulta anterior, se pregunta de qué material se desea se construyan los colectores de bombeo y de reserva....”

RESPUESTA N° 12:

Los colectores deberán ser de material latón.

CONSULTA N° 13:

“...Se consulta sobre cuál es el tablero en donde se alojarán las protecciones de los circuitos de luminarias al interior y exterior y de los tomacorrientes....”

RESPUESTA N° 13:

El tablero se encuentra alojado en el recinto de los tanques de bombeo.

CONSULTA N° 14:

“...Además de la presión mínima disponible para la red a construir, exigida al pie de cada consumo según se indica en pliegos, se considera necesario conocer el caudal o gasto o consumo necesario para determinar los diámetros para poder realizar un anteproyecto de la red de agua corriente...”

RESPUESTA N° 14:

Se adjunta plano donde se indica la cantidad de personas que debe alimentar ese tramo de cañería.

CONSULTA N° 15:

“.... Si se construye una losa de cubierta sobre el recinto de los tanques de bombeo y bombas, se consulta sobre si se ha tenido en cuenta en la documentación de anteproyecto la altura disponible mínima para acceso superior al interior de los tanques de bombeo....”

RESPUESTA N° 15:

Si, se consideró la altura libre en el local de los tanques de bombeo.

CONSULTA N° 16:

“...Se entiende que con el anillo de puesta a tierra que se solicita en PETP alrededor de la torre de tanques y bombas no es necesaria hacer ninguna vinculación a la tierra general de todo el complejo, tal como se indica en página 91 de 96 del PETP. Favor confirmar....”

RESPUESTA N° 16:

La puesta a tierra de los locales a construir no debe vincularse con la puesta a tierra del resto del predio.

CONSULTA N° 17:

“...En pliegos se menciona la pintura de la sala de bombas como epoxi especial para sala de baterías. Se entiende excesiva la exigencia. Se pide aclarar....”

RESPUESTA N° 17:

Si, corresponde el uso de ese tipo de pintura.

CONSULTA N° 18:

“...Confirmar que no debe preverse ninguna motorización para las cortinas de enrollar a instalar en la sala de bombas y tanques de bombeo....”

RESPUESTA N° 18:

Se confirma que las cortinas metálicas no deberán suministrarse motorizadas. Cada cortina de enrollar deberá tener 5 tablillas micro-perforadas del material especificado.

CONSULTA N° 19:

“...Se pide se indique si las cortinas de enrollar deben instalarse solo en una de las caras de mayor longitud de la sala de tanques de bombeo o en ambas caras de mayor longitud o en las cuatro caras de las mismas...”

RESPUESTA N° 19:

Las tres cortinas de enrollar se colocarán en la cara donde se instala el acceso al local de los tanques de bombeo. Estarán en el lado más próximo a la calle interior del predio.